

# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19

Mahón, jueves 5 Enero de 1899.

N.º 5.297

## SECCION POLITICA

### Como prospera el comercio y el tesoro

Convencidos los ingleses de que el franqueo barato de las cartas y demás efectos postales es un gran elemento de prosperidad para el comercio, saludaron con entusiasmo júbileo el decreto inserto en la «Gaceta Oficial» de Londres disponiendo que desde esta fecha rija el franqueo de un penique por cada media onza ó fracción de ella en todo el Reino Unido de la Gran Bretaña y sus colonias, excepción hecha de la del cabo de Buena Esperanza y de las de Australia.

Costará pues la insignificante cantidad de un penique ó sea unos 14 céntimos de peseta el franqueo de una carta desde Londres á todo el resto del Reino Unido, á Gibraltar, Malta, Aden, todo el imperio británico en la India, Ceilán, Singapore; al predominio canadiense, la Colombia inglesa, Terranova, las Indias occidentales inglesas, todas las dependencias británicas en el Africa oriental, Uganda, el protectorado del Niger, Costa de Oro, Lagos, Sierra Leona, la Guinea británica, Guayana y Honduras inglesas ó viceversa.

Debemos reconocer que los ingleses se preocupan de los intereses del público, y al propio tiempo de los del Estado:

Renta ó servicio el correo, no cabe duda de que, disminuir el franqueo, es aumentar los ingresos del Tesoro.

En España, cuantas veces ha acrecido el importe del franqueo, ha disminuído el número de las cartas y bajado la renta.

La elevación del precio de las cartas á 25 céntimos produjo, en el término de un año, una baja de más de ocho millones de cartas. La baja de la renta fué en 1877-78 de más de un millón de pesetas. La reduccion á 15 céntimos aumentó la cir-

culación y la renta. Una y otra han disminuído por virtud del sello de guerra. Son éstos muy gravosos impuestos, que perjudican igualmente al público y á la Hacienda.

Puede servir de tema de estudio á los que se dedican á estas materias al recordar que Alemania, durante la guerra con Francia, no sólo no aumentó el franqueo, sino que desde luego decretó la franquicia para cuanto tuviera alguna relación con los servicios militares. Figúrese el lector a cuantos alcanzó el beneficio, que procuró completar aquella administración manteniendo el mismo tipo de franqueo que en los días de la paz.

## SECCION DE NOTICIAS

### El Gustave Zedé

Las experiencias verificadas por el submarino francés «Gustave Zedé» han sobrepujado á las esperanzas concebidas, tanto por los inventores como por el Gobierno; á tal punto, que los almirantes franceses conceden al nuevo aparato submarino desmesurada importancia, pudiendo ser considerado, á su juicio, como un poderosísimo elemento de combate, una vez perfeccionado en sus detalles.

El «Gustave Zedé» abandonó el puerto de Tolón, navegando superficialmente con rumbo á las islas de Hyères; no obstante los empujes del viento mistral, que á la sazón soplabá con desmesurada violencia, mantúvose perfectamente en el mar, efectuando con toda felicidad aquella peligrosa travesía. A la vista de las islas D'Hyères verificáronse las experiencias de lanzamiento de torpedos contra el acorazado «Magenta», que primero se mantuvo al ancla y al poco rato se puso en marcha, aumentando paulatinamente en velocidad; en ambos casos el torpedo, provisto de un aparato especial, alcanzó á chocar contra el acorazado.

Los ensayos que acaban de verificarse han demostrado que, siendo apenas perceptible el perfil de un submarino cuando navega en la superficie del mar, vienen á resultar poco menos que inútiles, al efecto de destruirlo, los cañones de tiro rápido, razón por la cual es dado al submarino sumergirse y tornar á la superficie para rectificar su dirección.

A una distancia de dos kilómetros, navegando, por supuesto en la superficie, es invisible para su adversario; sumérgese entonces, y continúa na-

vegando, sumergido durante un kilómetro: acortada así la distancia que le separa de su objetivo, vuelve á la superficie, rectifica su dirección, sumérgese de nuevo y no reaparece ya en la superficie, sino á la conveniente distancia para lanzar un torpedo.

Tales han sido las maniobras verificadas por el «Gustave Zedé» en sus dos ataques sucesivos contra el acorazado «Magenta». Las experiencias han resultado, á juicio de los almirantes franceses que las han presenciado, por todo extremo satisfactorias.

### Una operación de crédito

Con este título dice «El Español»: «El Gobierno, según se dice, trata de realizar la operación de 16 millones de pesetas necesarias para el pago del cupón de las Cubas y para la amortización de las que vencen en el próximo mes, con algunos Sindicatos de banqueros y con el Banco Hipotecario español.

Esto denuncia un estado de perturbación financiera, que no debe pasar desapercibido. Volveremos, si tal rumor se convierte en afirmación categórica, á la situación irregular en que estuvimos á partir del año 1871-72, cuando se hizo la emisión de los bonos del Tesoro y la liquidación de la Caja de Depósitos. El Banco de España es hoy lo que entonces no había llegado á ser: un instrumento de gobierno.

No tenía en aquella época el deber de prestar eficaz ayuda al Tesoro para el cumplimiento de sus obligaciones, ni á título de reciprocidad podían exigirle medios para atender al mantenimiento del crédito de la nación. Hoy, por su carácter y por su importancia, por la cualidad de las relaciones que tiene con aquel, débesele pedir que haga por su cuenta lo que se quiere que quede encomendado á los Sindicatos referidos. Trataráse de una cantidad de mayor monta, y se podría dejar á salvo la conducta de nuestro establecimiento de crédito. Pero ¿merece que se acuda á esos Sindicatos la relativamente exigua suma de 16 millones de pesetas?»

### Lucha periodística

La edición parisiense de «New York Herald» publica una lista de los periódicos americanos que se han declarado en pró y en contra de la política anexionista. La estadística ofrece este resultado:

De los 532 periódicos diarios que se publican en los diversos Estados de la República, 329 son partidarios de la política de expansión y 203 contrarios á ella.

Por lo tanto, si se ha de juzgar por este dato, más de tres quintas partes de la opinión apoyan al gobierno en su idea de convertir á los Estados Unidos en un gran imperio.

Solamente en los Estados del Sur hay mayoría contra la política de expansión. Allí hay 64 periódicos hostiles á ella por 55 favorables.

En los Estados del Oeste hay 136 periódicos favorables á la expansión y 56 desfavorables.

En la Nueva Inglaterra 60 en favor y 42 en contra de ella.

En los Estados del Centro 63 en pró y 37 en contra.

### Un proceso

Se instruye en Francia un proceso original y que ha originado gran emoción en el mundo médico.

Hace cosa de dos años que una joven tuvo que sugetarse á la operación de la laparotomía, efectuada con gran éxito, pero desde dicha época, la operada sentía dolores intolerables en el costado, en vista de los cuales se juzgó indispensable una segunda operación en el hospital de San Luis de París.

Abierto el vientre de la paciente, encontró el operador una sonda de goma de 25 centímetros de longitud, olvidada por el anterior cirujano. La joven á quien nos referimos ha acudido á los tribunales, exigiendo la responsabilidad subsiguiente al primer profesor médico.

### El periodismo en China

La soberanía del Celeste imperio ha suprimido de raíz la prensa nacional, por medio de la curiosísima real orden siguiente:

«Por cuanto los periódicos solo sirven para exitar á las masas hácia la destrucción del actual orden de cosas, y sus redactores son recintados entre la «ralea» literaria.

»Por cuanto nada bueno se lograría al permitir que siguieran funcionando tan peligrosos instrumentos.

«Por tanto ordenamos la supresión de todos los periódicos que actualmente se publican en el Celeste Imperio y disponemos que todos sus redactores sean reducidos á prisión y castigados, según la importancia de sus delitos, con todo el rigor de las leyes vigentes.»

Ya lo saben nuestros colegas.

El que no esté contento con el ejercicio de la previa censura que se vaya á China.

Allí por lo menos, se degüella á los periodistas sin necesidad de censuras previas.

### Derechos de importación

En atención á haber disminuído el cambio de los francos y el precio de las libras esterlinas, el señor ministro de Hacienda ha dictado la siguiente Real Orden, que publica la «Gaceta»:

De conformidad con la ley de 28 de Junio último modificando los derechos de importación de los carbones minerales y cok; habiendo llegado el momento previsto en la misma para

que cese la exacción del derecho reducido de una peseta cincuenta céntimos por tonelada de mil kilogramos que con carácter extraordinario se estableció, y siendo en la actualidad el precio de la libra esterlina inferior á 34 pesetas y el beneficio de los francos menor de 35 por 100 se ha dispuesto:

1.º Que se restablezcan los derechos de arancel que antes de la citada ley se aplicaban á los carbones minerales y al cok, ó sean los de 3 y 2.50 pesetas por mil kilogramos de la primera y segunda tarifa del arancel respectivamente y

2.º Que se liquiden los derechos á todos los cargamentos de los referidos carbones que arriben á las puertas de la península é islas Baleares á partir de la primera del día 1.º de Enero próximo.

### En el Vaticano

Encontrándose aun enfermo el cardenal Orégliá de San Stefano, decano de los cardenales, ha reemplazado á éste el cardenal Parrocchi, subdecano del Sacro Colegio, para dar lectura á León XIII de la afectuosa felicitación que le dirige la respetable y veneranda corporación cardenalicia con motivo de las fiestas de Navidad.

La salud del Santo Padre es excelente. La delegación estaba compuesta de 18 cardenales y los prelados.

En el discurso que pronunció el Papa, contestando á los cardenales habló de su edad avanzada é hizo votos por la paz universal:

«El año 1898, añadió Su Santidad, ha tenido grandes tristezas, algunas de las cuales han sido muy dolorosas. Es muy justo que las potencias europeas lleguen á un acuerdo, para poner coto á ciertos apetitos salvajes de exterminio.

En lo concerniente á las condiciones impuestas á la iglesia en algunos países, el Papa señaló algunos indicios poco favorables para el año próximo, y añadió las siguientes palabras:

«La dura condición impuesta al Jefe de la Iglesia, contraria á su dignidad y á sus derechos, no les basta.

Sin ir más lejos, la prensa, cuya misión es velar por los intereses tanto religiosos como morales, se hace eco con frecuencia de calumnias odiosas. Nuevos contratiempos amenazan al clero; á pesar de hallarse cada día más alejado de todo móvil sedicioso.

Su obediencia á la Sede Apostólica, la cual defiende sus derechos y secundará sus buenos propósitos, se considera como delito político. Sin embargo el clero, que comprende cuál es su misión y sus deberes, no cederá ante las adulaciones ni ante las amenazas. Esta energía encontrará su apoyo entre los seglares, quienes profesan amor al Papado, y esta cooperación indudablemente influirá en el porvenir de las nuevas generaciones.»

El Santo Padre habló con emoción del asesinato de la emperatriz de Austria y su discurso ha producido una viva impresión entre su venerable auditorio.

### Un pleito curiosísimo

Próximamente, según parece, se verá un pleito importantísimo, que por sus condiciones y sus antecedentes y por la cuantía de los intereses

que en él se cruzan parece entresacado de alguna novela de folletín, estilo Ponson du Terrail ó Javier de Montepín.

He aquí la historia en extracto que publica un diario de Méjico:

«En 1802 vino á la República un padre maagueño, llamado José Díez, el cual, en poco tiempo, á lo que parece, logró reunir una gran fortuna en Guadalajara, donde se había establecido.

En 1826 hizo testamento en Guadalajara y fuese á su tierra natal, donde, á los dos años, hizo testamento y anuló el primero. Por fin, á los cinco años revocó los dos anteriores con un tercero, que fué el último, pues el padre no tardó en morir.

¡Parece ser que un individuo de la confianza del padre extrajo de casa de éste toda su documentación y todos sus títulos de propiedad y falsificó un testamento en Málaga, en que él quedaba como heredero único.

Con esto se fué á Londres, cobró en el Banco una suma regular que el padre tenía allí depositada, y vino á Jalisco, donde tomó posesión de los bienes del padre, que estaba en manos de administradores; operó con ellos, vendiendo y traspasándolos todos, y se fué á una república americana, donde aun vive.

El testamento legítimo ha parecido ya; los herederos, todos residentes en Málaga, se han multiplicado y pasan ahora de 200. Los bienes de la testamentaria con el tiempo han quintuplicado su valor y se han subdividido bastante; de modo que ahora son:

500 y tantos pueblos;  
11 mineras de oro  
400 y tantas haciendas y  
500 leguas de terrenos.

Todo lo cual se valúa en la enorme cantidad de 100.000.000 pesos!

Sólo diremos que el albacea de esta testamentaria es D. Antonio López Miranda.

Y el abogado que va á promover el pleito, el licenciado Zúñiga y Miranda.

El cual piensa salir para Europa el mes que viene, «por más de este asunto de los cien millones de pesos.»

### Ecos políticos

«El Correo» de Sagasta hace una llamada á los republicanos de la fusión y les pide concurso para sostener la situación.

Es decir, una situación monárquica.

¿Pero por quién nos habrán tomado esos caballeros?

Entre nosotros el que haya querido pasarse ha tenido cien mil ocasiones en estos veinticinco años. Los que hemos quedado no haremos traición á nuestras ideas por nada del mundo.

Hemos envejecido defendiendo la República, sacrificándola nuestra vida, nuestro cerebro, nuestro bienestar; pero sin espíritu de lucro, nada más por bien del país al que juzgamos imposible de regeneración con otra forma de gobierno que no sea la nuestra.

Y ahora, á última hora, cuando solo nos llevaremos al otro mundo la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber, ¿habíamos de prevaricar y entrar á servir á lo que siempre hemos odiado.

«El Correo» está loco ó nos mide por su rasero. Nosotros podemos responder de los que hemos quedado.

Los que se llaman republicanos lo son hasta la muerte. Los últimos que fluctuaban se fueron con Abarzuza.

No es verdad que se trate de anular el ministerio de Ultramar. Romero Girón, el bautizado de Algete, piensa continuar al frente de él mientras dure «la liquidación.»

No sé que vamos á liquidar ahí como no sea la paciencia.

Es un bonito pretexto para que no falte la paguita de fin de mes, y... á lo que estamos tuerta.

Ese ministro, que no espera verse en otra, está apurando un sin fin de colillas, y cuando el se resuelva á suprimir ese ministerio será cuando ya no le pueda sacar más jugo.

¡Buen personal el de nuestros políticos! ¡Y sobre todo buenos patriotas, y buenos partidarios de hacer economías!

Han llegado los restos de Santocildes, Vara del Rey, y Eloy García, el heroico soldado del Cascorro.

Tres españoles que han sabido luchar y morir por la patria.

Ninguno de ellos dijo aquello que han repetido tantos: «Antes que los enemigos triunfen en la isla pasarán por encima de mi cadáver.»

Y los tres sucumbieron sin charlar, sin «pose», convencidos nada más de que cumplían con su deber.

Justo es que honremos sus despojos, que les tributemos un justo homenaje, ya que solo podemos contar por los dedos los que se han singularizado.

Ellos enseñaron el camino. No es culpa de ellos si los que estaban indicados para hacerlo se volvieron atrás y tiraron por otros derrotos.

Sigue mejorando el Presidente del Consejo de Ministros, y nosotros nos alegramos, entre otras cosas, por la cara que pone Silvela, que ya se figuraba estar en el poder vengándose de los españoles que no le pueden ver, que son casi todos los españoles.

También nos alegramos por ese «corretón» de Marlínez Campos que ha estado moviéndose estos días como una ardilla sin conseguir llegar á ninguna parte.

Y por el general Cristiano, quien á pesar del apoyo de instituciones y frailes, tiene que esperar á que la breva madure más para que la cargue en la boca.

Ya saben nuestros lectores el concepto que á nosotros nos merece el Sr. Sagasta, que no hemos de repetir en las actuales circunstancias. También le deseáramos lejos del ministerio, pero siempre que hubiese alguien que pudiera sustituirle.

Y ese alguien nunca será hijo de cábalas políticas sino de los puños del pueblo el día que se decida.

Telegrafían:

«El representante en Madrid de la fábrica de cañones Crupp ha negado que vendiera á España las piezas de artillería que llevaban á bordo algunos cruceros españoles y que resultaron inservibles. Los citados cañones, cuya procedencia se desconoce, fueron adquiridos á raíz de haberse declarado la guerra entre España y los Estados Unidos. Los periódicos piden que se diga dónde fueron adquiridos los cañones y que se imponga un ejemplar castigo á los que resulten responsables del abuso.»

¿Si será el culpable también el de los trasatlánticos podridos alemanes?

Por lo que se ve, la escuadra iba ya vencida al salir de la Península.

Hay que averiguar quién, por dinero, es capaz de hacer estas cosas.

Y procesarle y fusilarle por traidor.

### CORREO DE HOY

### Últimos Telegramas

Madrid 3.

—El señor Sagasta estuvo ayer levantado hasta las once de la noche.

«El Liberal» dice que el sábado se planteará la cuestión de confianza y que la resolución de S. M. la Reina no se hará esperar.

—Parece que el gobierno se siente inclinado á proponer á S. M. la Reina Regente, con motivo del santo de S. M. D. Alfonso XIII, la concesión de un amplio indulto por delitos políticos y de imprenta.

—Informes oficiales niegan que se haya alterado el orden en un pueblo de la provincia de Almería.

Madrid 4, 12.15 m.

—Dice el cónsul de España en Hong Kong en un reciente despacho oficial que, según le ha manifestado el ingeniero de la casa Roberts et C.ª de Newscastle, encargado de colocar el dique flotante de Subic, que acababa de regresar de Olangapo, los prisioneros que allí tienen los tagalos, entre los cuales se encuentran el capitán de navío D. Julian del Río, y unos 50 individuos mas, están aglomerados en un sitio de pésimas condiciones, no teniendo para dormir más que un patate en el suelo y no comiendo sino arroz.

Añade el ingeniero inglés que, no obstante ser prisioneros de guerra y de haberse rendido, se les trata sin ningún género de consideraciones.

El ministro de Ultramar ha ordenado la incoación de un expediente con objeto de averiguar los motivos que existieran para entregar á los norteamericanos en Manila, los fondos del Tesoro español en Filipinas.

Lisboa 2, 4.16 t.

El Rey al abrir las Cortes ha expresado su gratitud á las diferentes naciones que le habían manifestado su simpatía con motivo del centenario del descubrimiento de las Indias.

Ha dicho también que durante la guerra entre los Estados Unidos y España, naciones ambas amigas, Portugal había proclamado y mantenido, como era su deber la más estricta y absoluta neutralidad.

Ha añadido que habiendo el Emperador de Rusia tomado la iniciativa para promover la reunión de una conferencia internacional con objeto de asegurar los beneficios de la paz y poner término á los armamentos progresivos, Portugal había expresado cuán simpática le era esta idea generosa y decidido en su virtud aceptar la invitación que se le había hecho.

Ha manifestado que el gobierno portugués, invitado por el de Italia, se había hecho representar en la Conferencia contra una secta maldiciente que amenaza las bases de la sociedad, añadiendo que el gobierno enterará oportunamente á las Cortes de las gestiones practicadas para llegar á un acuerdo con los tenedores de la Deuda exterior y que el ministro de la Guerra presentará un proyecto para la reforma del ejército y la adquisición de armamento para la infantería.

Por último, después de enumerar varias reformas financieras, económicas y administrativas, ha manifestado respecto de las colonias que

no basta conservar el patrimonio sagrado de la nación, sino que es indispensable aprovecharlo y desarrollarlo como sólido fundamento de la regeneración económica, anunciando la presentación de varias proposiciones encaminadas á dicho objeto.

# MAHÓN

En el casino Unión Republicana tendrá lugar el sábado 7 del corriente la representación de la aplaudidísima comedia dramática en cuatro actos, titulada:

**Las travesuras de Juana** finalizando la velada con un divertido juguete cómico.

El sorteo de localidades tendrá efecto mañana á las seis de la tarde.

Esta noche para la función de moda se representa en el Principal la tan aplaudida comedia de D. Eusebio Blasco, titulada, **EL ANGELUS** y la graciosa comedia, **HIJA UNICA**.

Mañana, día de Reyes, dos funciones; por la tarde, **LAS TRAVESURAS DE JUANA** y por la noche dos preciosas obras, **LAS PERSONAS DECENTES** y **LA DUCHA**.

Como de costumbre estará en todas ellas el Teatro concurrido.

Mañana viernes, festividad de la Adoración de los Santos Reyes, la Junta del Casino Consey, deseosa de complacer á los niños de los socios hará regalos de juguetes á los que asistan á la función que en dicha tarde se verifique en el mencionado teatro para lo cual por cada entrada se entregará un número para las cuatro suertes que se sortearán en el segundo intermedio.

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela, **EL REY QUE RABIO**.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorquina»:

De Barcelona.—D. Sebastián García, Antonia Salord, Mercedes Orfila, José Pauades, Espiridión Masdeu, Bartolomé Rosed, Benigno Ayala, Nieves Arpiola, José Ferrer, Juan Sintés, José Pedret, Santiago Cerdá, Joaquín Pons, Pedro Olives, Manuel Balaguer, Matilde Martí, Lorenzo Martí, Enrique Miralles, Juan Cardona, Benito Amengual, Juan Mayrata, Antonio Catalá, 3 individuos de tropa, Juan Pons, Pablo Amorós, Emilio Nivart, José Danait, María Marqués é hijo, Antonio Guitart.

De Alcudia.—Dolores Gamur, Miguel Cladera, María Plomirs, Juan Alimany, Francisca Adrovir, Juan Rotger, Catalina Bemoig, Antonio Clemente, Juan Ballester, Enrique Domenech.—Total 42.

Cuando creíamos que las rifas de pavos y otros artículos debían ya haber terminado por este año, hemos visto preparados para mañana un buen número de puestos en la plaza de la Pescadería.

Debiendo pues continuar estas, esperamos se vijilará para que en alguno de aquéllos no se intente jugar á los colores, verde, blanco y negro, pues en las que tuvieron lugar el día

de año nuevo, notamos algo sobre este particular.

Con motivo de la festividad del día de mañana, el elemento militar cumplimentará al Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza, á los generales de cuartel señores Batanero y Morales y al Sr. Obispo de la Diócesis.

A la una de esta pasada noche ha fallecido en el anejo pueblo de San Luis, el cabo Bartolomé Sintés Cardona, llegado en el último correo á esta ciudad, repatriado del ejército de Cuba.

Acompañamos en el sentimiento consiguiente á su atribulada familia.

En el teatrillo del caserío de Llu-mesanas tendrá lugar el sábado próximo la función dramática que tuvo que aplazarse por indisposición de uno de los jóvenes aficionados, la que terminará con un lucido baile.

El vapor correo «Menorquina» ha entrado esta mañana á las diez y cuarto en nuestro puerto, procedente de Barcelona y Alcudia, siendo portador de la correspondencia, 42 pasajeros y variada carga.

En el citado buque ha venido el nuevo Juez de Instrucción de este partido, D. Francisco Buisen, acompañado de su distinguida familia.

Dámole nuestra más cordial bienvenida.

También han llegado los siguientes repatriados:

Tenientes, D. Jaime Pons Hernandez, D. Sebastián Expósito García y dos individuos de tropa naturales de esta isla.

## La Escuadra española

El ministro de Marina parece se propone imprimir alguna actividad en los asuntos pendientes en su departamento é introducir alguna reforma en la marcha de los asuntos de las cosas de Marina.

Comenzando por lo que á la escuadra de instrucción atañe, diremos que ya está acordada su salida de Cádiz para Mahón, en cuyas aguas pasarán el resto del invierno los buques que quedarán de dicha escuadra, que son los cruceros acorazados «Carlos V», «Alfonso XIII» y «Lepanto», que actualmente está haciendo pruebas de máquinas; el aviso «Giralda» y los torpederos «Audaz» y «Osado».

El «Pelayo» zarpará de Cadiz para Cartagena en cuanto tome posesión del acorazado su comandante, el capitán de navío D. Emilio Hédirger.

Después de quedar aligerado de algunos cañones, el «Pelayo» saldrá de Cartagena para Tolón, en donde se terminarán los obras de blindaje, suspendidas á consecuencia de la guerra, y se llevará á efecto la sustitución de los cañones antiguos por los modernos.

## Noticias Militares

ASCENSOS: Ha sido promovido al empleo de primer teniente el segundo del Regional de Baleares n.º 2, D. Gerónimo Juan Clar, y continuará en el mismo cuerpo.

Id. á id. los id. del Regional de Ba-

leares n.º 1, D. Gabriel Riera Alemany, D. Manuel Palou Moltó, D. Pedro Mateu Mairata, D. Pedro Llompart Ramisy D. Germán Zamora Caballero, que seguirán perteneciendo al citado regimiento.

DESTINOS: Ha vuelto á encargarse del Depósito de transeuntes de esta Plaza, el segundo teniente del Regional de Baleares n.º 2 D. Manuel Sousa.

LICENCIAS: Ha obtenido licencia por enfermo para Barcelona y Madrid, el médico mayor, jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital de esta plaza, D. Emilio Muñoz Sevillano.

Id. para resolver asuntos propios en Zaragoza el capitán del 8.º batallón de Artillería de plaza D. Julián Pardiñas.

Se ha dispuesto de real orden la creación de dos comisiones topográficas del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, una en Baleares y otra en Canarias, para levantar el plano de las referidas islas en escala de 1: 100.000 y 1: 50.000, respectivamente.

## Lotería Nacional

Sorteo 31 Diciembre 1898.

Admón. Loterías núm. 1 (ESTANCO)

Números 1370, 2632 y 5025 premiados con 500 pesetas cada uno.

Admón. Loterías núm. 2 (SR. ALEJANDRE)

Números 2152, 6535, 7078, 12813 y 14014 premiados igualmente con 500 pesetas cada uno.

## Espectáculos

### PARA MAÑANA

Principal, 3 tarde: LAS TRAVESURAS DE JUANA: 8 y media noche LAS PERSONAS DECENTES.—LA DUCHA.

Consey. 3 tarde: EL REY QUE RABIO. 8 y media noche EL HUSAR.—AGUA, AZUCARILLOS, AGUARDIENTE.

Islaño, noche: BAILE DE SOCIEDAD.

Orfeón, noche: BAILE DE SOCIEDAD.

### Para el sábado

Unión Republicana: LAS TRAVESURAS DE JUANA.

### Casino El Consey

A los Sres. Socios  
Viernes 6 de Enero de 1899

2 escogidísimas funciones por la compañía que dirigen D. Tomás Quero y D. Domingo Escorihuela.

Tarde á las tres

Función con **REGALOS DE JUGUETES**

Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 3 actos,

### El Rey que Rabio

En el segundo intermedio se sortearán 4 LOTES DE JUGUETES que se regalarán á los niños que asistan á la función para lo cual por cada entrada se entregará un número.

Noche á las 8 y media

### Función de Abono

Última representación irremisiblemente de la aplaudida zarzuela en 2 actos,

### EL HUSAR

y la cada vez más aplaudida zarzuela cómica,

AGUA AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE

Todas las producciones representadas en esta temporada, se pondrán en escena por última vez en la presente semana á causa de cambiar el

archivo musical para hacer la reprise de

LOS SOBRINOS DEL CAPITÁN GRANT

Y LOS MADGIARES

Domingo noche

Últimas irremisiblemente de

Las hijas del Zebedeo

Y La Viejecita

Próximamente á Beneficio del primer actor y Director

D. TOMÁS QUERO

en cuya función se dará á conocer por única vez,

LAS BRAVIAS

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón-etc., etc.

Hace saber: Que habiendo solicitado el comerciante de esta localidad D. Santiago MasPOCH y Meliá autorización para construir un vivero de crustáceos en el Puerto de Fornells y punto conocido por «Es Mulletts», y pudiendo alegar todo el que quiera lo que considere oportuno respecto á los perjuicios que el establecimiento de aquél pudiere irrogar á las industrias marítimas, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia con arreglo á lo preceptuado en el artículo 17 del Reglamento de crustáceos, á fin de que en el transcurso de 15 días á contar del que tenga lugar su inserción, puedan efectuarlo en esta Comandancia de Marina.—Mahón 5 Enero 1899.—Antonio Alonso.

## Círculo Agrícola é Industrial

Se convoca á los Sres. Suscritos para formar parte de esta Sociedad, á la reunión que con objeto de constituir legalmente la misma, tendrá lugar á las 4 de la tarde del día de mañana en el local de la Plaza de la Constitución n.º 6.

LA COMISIÓN.

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 4 t.

Según parece hay en Santiago de Cuba gran agitación contra los americanos.

Convocada la asamblea en Filipinas acordó combatir á los yankees. Aguinaldo se ha declarado por último favorable á la resistencia que los indígenas quieren oponer á los americanos.

Madrid 5, 12'45 mda.

Telegrafían de New York que el tratado de la paz ha sido depositado en el Senado, pasando á la comisión correspondiente para su estudio é información.

Asegúrase que han llegado á una inteligencia los señores Polavieja y Silvela.

El Sr. Sagasta visitará el lunes á S. M. la Reina.

Madrid 5, 10'15 m.

Se asegura que los rebeldes de Ilo-Ilo permitirán que desembarquen los yankees pero desarmados.

La solución sobre la cuestión de los prisioneros es difícil. Los americanos carecen de autoridad para impedir el salvajismo de los tagalos.

## Caja de Ahorros y Préstamos de Menorca

En virtud del art. 15 de los Estatutos y acuerdo de la Junta Administrativa se convoca Junta general ordinaria para la aprobación del balance del corriente ejercicio, en el domicilio social, calle Anuncivay, 16, día 6 Enero á las diez de la mañana.

Mahón 31 Diciembre 1898.—El Director Gerente, José Ig. Taronji. 1

### Banco de Mahón

Esta Sociedad paga los intereses de los Depósitos vencidos en 31 Diciembre último.

Admite para su negociación los Cupones de Cubas y valores locales.

Y se encarga del cobro de los Cupones Interior, Exterior y Amortizable, así como de la adhesión de Cupones á los billetes Cuba y Obligaciones Francia.—Mahón 4 de Enero de 1899.—El Director Gerente, Juan J. Rodríguez.

### SOCIEDAD COOPERATIVA EL PORVENIR DEL OBRERO

El próximo Domingo, día 8 de los corrientes, debe reunirse la Junta General en el salón-teatro del Casino «Isleño» á las tres de la tarde, para aprobar las cuentas del próximo pasado ejercicio, tomar posesión de sus cargos los individuos de la Junta Directiva y Jurado, últimamente elegidos, y tratar otros asuntos de interés para la Asociación.

Mahón 4 Enero de 1898.—La Junta Directiva.

### EDICTO

D. JESÚS M. SOBRIADO Y MANDIÁ, Agente ejecutivo de contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: Que habiéndose embargado un cerdo á D. Sebastián Orfila y Carreras, domiciliado en el caserío de Ollestra, por resistirse al pago del 4.º trimestre del Reparto de consumos formado para cubrir el déficit de 1892-93; se saca á pública subasta siendo su peso de 75 kilos á razón de una peseta el kilo que en total suman 75'00 pesetas por que fué tasado.

El acto tendrá lugar en el vecino pueblo de San Luis calle del mismo nombre n.º 13 en donde se halla depositado, el día siete del corriente mes de once á doce de su mañana.

Habiéndose embargado por el mismo objeto una cuartera de harina de cebada á D. Juan Pons Olivés domiciliado en el predio Biniparrechel petit, la cual fué tasada en nueve pesetas cincuenta céntimos siendo su peso de 43 kilos.

El acto tendrá lugar en el mismo domicilio, día y hora que la anterior subasta.

En las dos subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Se participa á los deudores que tienen derecho á retirar los efectos embargados antes del remate, pagando el principal, recargos y demás gastos que origine el expediente.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de las personas que quieran tomar parte en las citadas subastas.

Dado en Mahón á cuatro de Enero de mil ochocientos noventa y nueve.— Jesús M. Sobrado. 1

Hago saber: Que los días 5, 6 y 7 del corriente mes estará abierta la Recaudación de las contribuciones Rústica, Urbana é Industrial, del 2.º trimestre del corriente año económico de 1898-99, con el recargo del 5 por 100 sobre el importe del recibo, decretado por el Sr. Tesorero de Hacienda de la Provincia en 31 de Diciembre último, y trascurridos los expresados días sin haber satisfecho los recibos que se adeudan se decretará el 2.º grado de apremio ó sea el 12 por 100 y se procederá al embargo de bienes.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los contribuyentes deudores.

Oficina de Recaudación: Infanta 20, de nueve á una.—Mahón 2 Enero de 1899.—Jesús M. Sobrado. 2

### Centro General de Negocios

Habiéndose dispuesto la unión de una nueva hoja de cupones á los Billetes Hipotecarios de Cuba de la emisión de 1890 y á las obligaciones al 3 por ciento de ferrocarril de Francia de la emisión de 20 de Abril de 1878, está Sociedad se encargará de dicha operación mediante una módica comisión.

Esta Sociedad paga los intereses de los depósitos constituidos antes de 1.º de Octubre último: Mahón 2 Enero de 1899.—Goñalons, Carreras y Compañía.

## TEATRO

### Gran Función

para hoy Jueves 5 Enero, de 1899.

### DIA DE MODA

3.ª DE ABONO 3.ª SÉRIE

Primera y única representación en esta temporada de la tan aplaudida comedia dramática en 3 actos de don Eusebio Blasco, que tan gran éxito alcanzó en la temporada anterior, titulada:

### EL ÁNGELUS

Primera representación de la graciosa comedia en un acto original de D. Calixto Navarro, titulada:

### Hija Única

Intermedios por el quinteto Villalonga.

A las 8 y media en punto.

### LA EMPRESA.

NOTA: Para el día de Reyes se preparan dos grandes funciones, á saber:

Tarde á las 3 y media

### LAS TRAVESURAS DE JUANA

Noche á las 8 y media

### LAS PERSONAS DECENTES

### La Ducha

OTRA: En la próxima semana tendrá lugar el beneficio del primer actor y Director de la Compañía,

D. JOAQUÍN NUÑEZ con la sin rival comedia:

### FELIPE DERBLAY

y el celebrado juguete cómico:

### Pepito melaza

ADMINISTRACIÓN:  
calle Nueva n.º 25  
IMPRESA: Calle de San José 69

# Anuncios

SE ADMITEN  
toda clase de trabajos tipográficos  
y de encuadernación.

## PEDRO DOMECCQ

Cosechero, Almacenista y Estractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

Vinos finos de todas clases, secos, dulces y Manzanilla, champagnes y el tan renombrado «Cognac Domecq».

Referencias: Deyá, 1.—Mahón

## Para vender

Lo están dos casas calle de San Cirilo números 4 y 10.  
Informes en la del n.º 10.

## LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona

ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Dormitorio de S. Francisco, 5, principal. Barcelona

Capital y reservas 30.000.000

DIRECTOR GERENTE: Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1896

4.413 por el valor de Ptas. 5.803.943

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896

Ptas. 550.741.848'06

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernández, Arravaleta, 3, Mahón.

## FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2, BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

### Pildoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está, sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

### Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto Anti-Herpético de Dulcamara», compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

### Enfermedades secretas

«Venéreo y Sífilis» en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Doctor Casasa», exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable derivativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

### Cuanto padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el «Elixir dentífico Saint-Servant» del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.